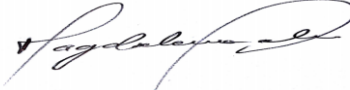


COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL COENSALUD
NIT. 800,068,796.-9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En pesos Colombianos)

ACTIVO			PASIVO		
	NOTA#	dic-25	dic-24		NOTA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1			CUENTAS POR PAGAR	6
CAJA		285,350	755,500	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2,780,400
BANCOS		38,397,280	30,053,894	RETENCIONES EN LA FUENTE	183,744
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		38,682,630	30,809,394	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	349,400
CARTERA DE CREDITOS	2			REMANENTES POR PAGAR	13,953,733
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA		169,547,299	110,747,923	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	17,267,277
INTERESES CREDITOS POR COBRAR					5,533,997
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO		(25,883,427)	(23,206,510)	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	7
TOTAL CARTERA DE CREDITOS		143,663,872	87,541,413	FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	421,114
CUENTAS POR COBRAR	3			FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	1,063,657
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS				FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	3,829,000
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		239,708	239,708	TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUAL	5,313,771
DEUDORES PATRONALES		6,514,349	546,434		3,628,770
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		11,053,828	9,749,828	OTROS PASIVOS	8
DETERIORO APORTES SOCIALES		(972,383)	(995,774)	BENEFICIOS A EMPLEADOS	672,708
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		16,835,502	9,540,196	APORTES SOCIALES PENDIENTES DE APLICAR	311,914
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2	199,182,004	127,891,003	TOTAL OTROS PASIVOS	672,708
CARTERA DE CREDITOS				TOTAL PASIVOS CORRIENTES	23,253,756
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA		120,748,675	178,654,537	TOTAL PASIVO	23,253,756
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4			PATRIMONIO	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		60,334,668	60,334,668	CAPITAL SOCIAL	
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		9,541,546	9,541,546	APORTES ORDINARIOS	261,289,970
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		8,837,900	8,837,900	APORTES EXTRAORDINARIOS	6,600,000
DEPRECIACION ACUMULADA		(18,379,446)	(18,379,446)	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	38,519,904
TOTAL PROP. PLANTA Y EQU.		60,334,668	60,334,668	RESERVAS	
OTROS ACTIVOS				RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	62,360,186
INTANGIBLES	5			FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	22,023,071
LICENCIAS		5,815,683	5,877,575	EXCEDENTE O PERDIDAS DEL EJERCIC	
AMORTIZACION ACUMULADA		(5,122,579)	(5,153,524)	PERDIDA DEL EJERCICIO	(6,655)
TOTAL OTROS ACTIVOS		693,104	724,051	EXCEDENTES ACUMULADAS	(33,081,781)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		181,776,447	239,713,256	TOTAL PATRIMONIO	357,704,695
TOTAL ACTIVO		380,958,451	367,604,259	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	380,958,451
					367,604,259


CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Representante Legal


MAGDALENA GALINDO JAIME
Contadora
T.P 34292-T


SANDRA PATRICIA SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P. 118655-T

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL COENSALUD

NIT. 800,068,796,-9

ESTADO DE RESULTADOS

DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(En pesos Colombianos)

	NOTA	dic-25	dic-24	VARIACION
INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	10			
Intereses Credito de Consumo		56,456,226	54,059,037	2,397,189
Intereses Moratorio Credito de Consumo		1,137,206	2,248,050	(1,110,844)
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA		57,593,432	56,307,087	1,286,345
OTROS INGRESOS				
Intereses De Bancos Y Otras Entidades		486,169	340,271	145,898
Recuperaciones			5,807,000	(5,807,000)
Descuentos comerciales			60,000	(60,000)
Recuperaciones Deterioro		987,011	1,282,570	(295,559)
Cuotas de Admision o afiliacion		846,000	954,000	(108,000)
Cuotas de Administra. Y Sostentamiento PLUS		3,556,000	3,903,356	(347,356)
Otros Ingresos		5,222,614	11,000	5,211,614
TOTAL OTROS INGRESOS		11,097,794	12,358,197	(1,260,403)
TOTAL INGRESOS		68,691,226	68,665,284	25,942
GASTOS DE ADMINISTRACION	11			
BENEFICIO A EMPLEADOS		25,990,965	33,409,263	7,418,298
GASTOS GENERALES				-
Honorarios		24,400,000	27,450,000	3,050,000
Impuesto predial		238,700	231,800	(6,900)
Mantenimiento		425,700	312,000	(113,700)
Cuota de Administracion Oficina		1,848,400	1,512,000	(336,400)
Elementos de aseo		14,350	145,139	130,789
Cafeteria			146,400	146,400
Servicio de Telefono		1,444,735	1,316,187	(128,548)
Servicio de Energia		730,900	887,230	156,330
Servicio de Agua		1,221,550	980,000	(241,550)
Transporte		40,000	22,400	(17,600)
Correos		90,000		(90,000)
Papeleria y Utiles de Oficina		61,800	373,180	311,380
Publicidad y Propaganda		253,800	198,320	(55,480)
Gastos de Asamblea			1,492,200	1,492,200
Gastos Comites		460,000	760,000	300,000
Otros Gastos de Comites		2,669,100		(2,669,100)
Reuniones y conferencias		800,000	1,558,000	758,000
Gastos Legales		1,859,500	2,240,700	381,200
Otros		4,226	9,900	5,674
Deterioro Creditos de Consumo		2,938,804	14,942,891	12,004,087
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar		701,733	1,001,924	300,191
Amortizaciones y Agotamiento		1,357,158	1,377,657	20,499
Depreciaciones				-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		67,551,421	90,367,191	22,815,770
OTROS GASTOS				
GASTOS FINANCIEROS	12	1,126,860	1,252,738	125,878
GASTOSEXTRAORDINARIOS		19,600	2,100	(17,500)
TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES		1,146,460	1,254,838	108,378
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO		(6,655)	(22,956,745)	22,950,091

CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Representante Legal

MAGDALENA GALINDO J.
Contador público
T.P 34292-T

SANDRA PATRICIA SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P. 118655-T

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL

COENSALUD

NIT. 800,068,796,-9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 2025

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,025		2,024	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		-6,655		-22,956,745
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
Depreciación	0		0	
Amortizaciones	1,357,158		1,377,657	
Deterioro	3,640,537		15,944,815	
Recuperacion Deterioro	-987,011		-1,282,570	
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		4,010,684		16,039,902
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES				
creditos de consumo, garantia admisible - con libranz	57,905,862		23,703,384	
Deudores Patronales			4,291,783	
Anticipos y Avances				
	57,905,862		27,995,167	
AUMENTO EN PARTIDAS DEL PASIVO				
Retenciones en la fuente	129,144			
Costos y Gastos por Pagar	2,780,400			
retenciones y aportes laborales	22,130		31,441	
Remanentes por Pagar	8,801,605			
Beneficios a Empleados	82,269			
Fondos Sociales	1,685,001		2,513,000	
Aportes Extraordinarios			1,044,828	
aportes ordinarios			3,126,712	
Aportes Soccales Minimos no reducibles	7,202,904			
Beneficios a Empleados			65,624	
Aportes Sociales Pendientes de Aplicar			3,414	
	20,703,453		6,785,019	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		78,609,315		34,780,186
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
ACTIVIDADES DE INVERSION				
Propiedad Planta y equipo				
Intangibles	1,326,211	-1,326,211	1,430,094	-1,430,094
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
DISMINUCION EN PARTIDAS DEL PASIVO				
retencion en la fuente			180,112	
Disminucion en partidas del Pasivo	311,914			
Aportes Ordinarios	4,730,692			
Remanentes por Pagar			4,882,301	
Aportes Extraordianrios	2,300,000			
		-7,342,606		-5,062,413
AUMENTO EN PARTIDAS DEL ACTIVO				
creditos de consumo, garantia admisible	58,799,376		7,361,368	
Anticipos y Avances			80	
Deudoras Patronales	5,967,915			
otras cuentas por cobrar	1,304,000		4,766,242	
		-66,071,291		-12,127,690
DISMINUCION EN EFECTIVO		7,873,236		9,243,146
EFFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2024		30,809,394		21,566,248
EFFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2025		38,682,630		30,809,394
		38,682,630		30,809,394

CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Representante Legal

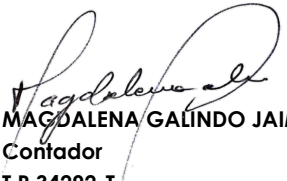
MAGDALENA GALINDO JAIME
Contador
T.P 34292-T

SANDRA PATRICIA SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P. 118655-T

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD
Y LA SEGURIDAD SOCIAL
COENSALUD
NIT. 800,068,796,-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Concepto	Saldo a	Movimiento del año 2025		Saldo a
	Dic. 31/24	Aumento	Disminución	Dic. 31/25
APORTES				
Aportes Ordinarios	266,020,662	63,226,770	67,957,462	261,289,970
Aportes Extraordinarios	8,900,000	-	2,300,000	6,600,000
aportes sociales minimos no reducibles	31,317,000	14,507,315	7,304,411	38,519,904
RESERVAS				
reserva protección de aportes	62,360,186			62,360,186
Reserva Fondo de Destinacion Especifica	22,023,071			22,023,071
EXCEDENTE O PERDIDAS DEL EJERCIC ANTERIORES				
excedente o perdidas del ejercic anterior	-10,125,035	-22,956,746		-33,081,781
EXCEDENTE O PERDIDAS DEL EJERCICIO				
Excedente o perdidas del ejercicio	-22,956,745	-6,655	-22,956,745	-6,655
	357,539,139	54,770,684	54,605,128	357,704,695


CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Representante Legal


MAGDALENA GALINDO JAIME
Contador
T.P 34292-T


SANDRA PATRICIA SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P. 118655-T



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL. COENSALUD

NIT 800.068.796-9

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE DE 2025

1. INFORMACION GENERAL

La Cooperativa COENSALUD ., cuenta con personería jurídica otorgada mediante resolución 137 del 22 de junio de 1989, expedida por DANCOOP, hoy SUPERSOLIDARIA, inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso, en el libro de las personas Jurídicas sin Ánimo de lucro, el 08 de mayo de 1997, bajo el número 161, tiene como domicilio principal la ciudad de Sogamoso, en la calle 10 11 39 oficina 302, el objeto social de la Cooperativa es prestar servicios de crédito solo a los asociados, utilizando como garantía sus propios aportes, la vinculación de Asociados estará especialmente dirigida a los pensionados, empleados y exempleados, del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. Para cumplir el acuerdo cooperativo, la Cooperativa contribuirá al mejoramiento social, económico y cultural de los Asociados, de sus familias y de la comunidad en general, fomentando la solidaridad, la ayuda mutua, actuando siempre con base en el trabajo, el ahorro y regidos por los valores y principios del Cooperativismo.

La duración de la Cooperativa es indefinida, es de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable, sus excedentes se destinan a la prestación de servicios de carácter social, tales como educación y solidaridad y al fortalecimiento de sus reservas y fondos. De acuerdo al artículo 19-4 del Estatuto tributario la cooperativa pertenece al Régimen Tributario Especial y tributa sobre sus excedentes a la tarifa del 20%. El impuesto será tomado del fondo de Educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Para que pueda permanecer en el Régimen Tributario especial, debe actualizar su información en la Pagina Web de la DIAN, dentro de los tres primeros meses de cada año.

Durante la vida de la Cooperativa ha registrado en la Cámara de Comercio, mediante acta 26 del 02 de abril de 2011, suscrita por la Asamblea General de Asociados, modifico su nombre o razón social cambiando de COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA SALUD Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL LIMITADA a COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL LIMITADA.

Reformas Estatutarias inscritas en la Cámara de comercio:

ACTA 15 del 11 de Diciembre del 2000, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS , inscrita en la Cama de Comercio de Sogamoso en el 17 de Mayo de 2002

ACTA 26 Del 02 Abril de 2011 ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso el 02 de Noviembre de 2011



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

ACTA 33 Del 24 de Marzo de 2018 ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso el 09 de julio de 2018.

Acta 36 del 27 de Marzo de 2021 de ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS inscrita en la Cámara de comercio de Sogamoso, el día 19 de Mayo de 2021

Acta 37 del 26 de Marzo de 2022 de ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso, el día 25 de Abril de 2022

Por Acta No. 38 del 11 de marzo de 2023 de la Asamblea Asociados de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2023, con el No. 963 del Libro III del Registro de Entidades la Economía Solidaria, se registra reforma de estatutos artículos: 1, 2 Y 4

2. BASES DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES

a. Marco Técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Cooperativa COENSALUD , se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del DUR 2420 del 2015 y actualizado por el Decreto 2483 del año 2018 y Decreto 2496 de 2015

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

La Cooperativa COENSALUD , llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

b. Frecuencia de la Información

COENSALUD ., presentara al final de cada periodo, el cual se encuentra comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año, como lo señalan los Estatutos de la Cooperativa y que de acuerdo con la Sección 3, Presentación de Estados Financieros, numeral 3.17 de la NIIF para PYMES, un conjunto completo de informes que deberá presentar razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo de la Cooperativa:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados separado
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo

5. Notas a los Estados Financieros

COENSALUD , establece como política de presentación de estados financieros en otras fechas, como una herramienta requerida por EL CONSEJO DE ADMINISTRACION para la toma de decisiones.

c. Bases de medición

El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue, o salga de la empresa; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa COENSALUD, se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000)

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración (Gerencia, Consejo, Contador, Revisor Fiscal) realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la información financiera en los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte a 31 de Diciembre 2025, así como los ingresos y gastos del año.

f. Modelo de negocio

Negocio en Marcha: los estados financieros se preparan sobre la base de que la Cooperativa se encuentra en funcionamiento y que continuará sus actividades operativas en el futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa.

g. Información Comparativa

La Cooperativa presentara en forma comparativa cada una de los elementos de los Estados Financieros del periodo corriente, respecto del periodo comparable anterior al igual que las Notas y revelaciones.

h. Materialidad

COENSALUD considera que la evaluación de la materialidad no puede limitarse a un porcentaje, sino que en cada situación será necesario evaluar la importancia de la cifra

involucrada para evaluar el efecto que puede tener en los usuarios. Sin embargo se fija como una guía de partidas inmateriales inferiores a un 0.5% de los Ingresos Anuales de la Cooperativa.

Publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio

COENSALUD ., podrán realizar la publicación del estado de situación financiera y estado de resultados integrales de cierre de ejercicio anual, cuando estén debidamente aprobados por la asamblea general y publicarlos en la pagina Web de la Cooperativa.

Reporte de información financiera ante la Superintendencia de la Economía Solidaria

En desarrollo de lo previsto en los numerales 1 y 2, del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, y los Decretos 2159 de 1999 y 186 de 2004, la Superintendencia de la Economía Solidaria, señala los términos, requisitos y formalidades para la presentación de la información contable, financiera y estadística de las organizaciones solidarias bajo su vigilancia

Formulario oficial de rendición de Cuentas

Este formulario está constituido por los formatos incluidos en el aplicativo denominado Sistema ADA, que empezó a regir en el año 2025. Mediante Circular Externa 84 de la superintendencia de la Economía Solidaria del 25 de junio 2025, se modifico la periodicidad de rendición de cuentas de Semestral a Anual.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos en Certificados como CDT de renovación 90 días, en entidades financieras,

La Cooperativa COENSALUD, realiza las respectivas conciliaciones bancarias, donde el saldo contable del rubro de los bancos coincide con los valores que aparecen en los extractos emitidos por las Entidades bancarias y otras entidades que administren recursos de la Cooperativa.

Como medida de control y de seguridad se realizan Arqueos de caja Mensuales y el 90% de las transacciones se bancarizaron.

Reconocimiento:

- Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la Cooperativa.
- Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en Entidades s financieras debidamente autorizadas.
- Se reconocerá como equivalentes al efectivo CDT mantenidos en Entidades Bancarias

POLITICA DE DEUDORES COMERCIALES

El decreto 2496 de 2015, en el capítulo 5 Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera, vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, régimen normativo para el grupo 2 el cual expresa que para la preparación de los Estados Financieros individuales aplicaran el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 del decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11, es decir que las cooperativa deben cumplir con lo establecido en el Título IV de la circular básica contable y financiera N° 022 de diciembre de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La cartera de crédito son instrumentos financieros activos que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de **COENSALUD**., contenidas en el Reglamento de Crédito, según Acuerdo 001, aprobado mediante Acta del consejo de Administración N° 383 de fecha 10 de Junio de 2021, donde se establece la política, los criterios generales para la evaluación del riesgo crediticio, el proceso de otorgamiento del crédito, las garantías y el proceso de cobranza.

CREDITOS DE CONSUMO

COENSALUD ofrecerá a los asociados de la Cooperativa diferentes tipos de crédito, siempre y cuando, éstos cumplan con los requisitos como sujeto de crédito, a los que hace referencia el artículo 4 del reglamento de créditos.

Las líneas de crédito que ofrece la Cooperativa son:

1. **Crédito Ordinario.**
2. **Crédito Extraordinario**
3. **Crédito de Bienvenida.**
4. **Crédito de emergencia.**
5. **Crédito de educación.**
6. **Crédito Tecnológico.**

OBLIGACIÓN DE EVALUAR EL RIESGO CREDITICIO:

Se hace necesario que COENSALUD . Evalúe el riesgo crediticio con el fin de que no incurra en pérdidas que disminuyan el valor de sus activos como consecuencia de que sus Asociados incumplan con el pago de sus obligaciones en los plazos y términos acordados.

COENSALUD ., adopta los siguientes criterios de Evaluación

- Conocimiento pleno del deudor
- Capacidad de pago del deudor y codeudores

- Solvencia económica del deudor y Codeudor
- Garantías
- Fuentes de pago
- Hábitos de pago
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado
- Información de las Centrales de riesgo

CALIFICACION DE LA CARTERA POR NIVELES DE RIESGO

De acuerdo al Anexo 1 de la circular Básica Contable y financiera 022 de diciembre de 2020, capítulo II del título IV. Ámbito de aplicación del SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito) dice que los modelos de referencia para el cálculo de la pérdida esperada mencionadas en el numeral 5.3 de este capítulo deben ser aplicados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito Multiactivas e integrales con sección de Ahorro y Crédito que adelanten actividad crediticia del primer nivel de supervisión. Las demás organizaciones solidarias vigiladas deberán seguir calificando y constituyendo el deterioro por altura de la mora con factor de riesgo según las disposiciones contenidas en el Anexo 1:

Las cartera de crédito deben clasificarse y registrarse en una de las siguientes categorías de riesgo, según corresponda:

CREDITOS DE CONSUMO	
CATEGORIA	DIAS EN MORA
CATEGORIA A O RIESGO NORMAL	HASTA 30 DIAS
CATEGORIA B O RIESGO ACEPTABLE	MAS DE 30 DIAS HASTA 60 DIAS
CATEGORIA C O RIESGO APRECIABLE	MAS DE 60 DIAS HASTA 90 DIAS
CATEGORIA D O RIESGO SIGNIFICATIVO	MAS DE 90 DIAS HASTA 180 DIAS
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	MAS DE 180 DIAS

CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA CARTERA DE CREDITOS

Los controles contables de los saldos de créditos deben cumplir con:

-Una adecuada gestión para obtener el recaudo de las cuotas mensuales, sin permitir que el Asociado se atrase en más de dos cuotas

-Analizar mensualmente la morosidad de la cartera, para mitigar el atraso de la misma, e identificar individualmente la disminución de la capacidad de pago, y la solvencia del deudor

Verificar periódicamente los ajustes relacionados con el deterioro del valor de acuerdo a los resultados del análisis de los morosos.

- Efectuar seguimiento a la labor de los abogados a quienes se les haya entregado cartera para su cobro.
- Determinar que la presentación y las revelaciones están de acuerdo con las establecidas en la política.
- En el proceso de cobranza se debe enviar comunicación por escrito a la cartera morosa, en primera instancia, y después de 3 cuotas de atraso se debe informar a los deudores solidarios de tal circunstancia.
- Pasar a cobro jurídico cuando el deudor tenga una mora de más de 90 días.
- Actualizar datos del principal y codeudor por lo menos una vez al año.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION INICIAL

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que Fueron desembolsados los créditos de los asociados. La Cooperativa contabilizará los siguientes instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la Sección 11: (b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo). El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

DETERIORO INDIVIDUAL

Deterioro de los créditos de consumo .

Se debe calcular el deterioro según la calificación por altura de la mora o por riesgo según la evaluación realizada por COENSALUD y con los parámetros del numeral 1 del anexo N° 1, así:

CREDITOS DE CONSUMO		
CATEGORIA	DIAS EN MORA	CALCULO DETERIORO
CATEGORIA A O RIESGO NORMAL	HASTA 30 DIAS	0%
CATEGORIA B O RIESGO ACEPTABLE	MAS DE 30 DIAS HASTA 60 DIAS	1%
CATEGORIA C O RIESGO APRECIABLE	MAS DE 60 DIAS HASTA 90 DIAS	10%
CATEGORIA D O RIESGO SIGNIFICATIVO	MAS DE 90 DIAS HASTA 180 DIAS	20%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	MAS DE 180 DIAS	50%
CATEGORIA E 1 RIESGO DE INCOBRABILIDAD	MAS DE 360 DIAS	100%

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas por COENSALUD en

desarrollo de su objeto social. Dentro de estas cuentas por cobrar no se admiten reclasificaciones o manejo de Cartera de Créditos.

La cuentas por cobrar que genera la cooperativa como consecuencia de operaciones por prestación de servicios, con deudores patronales, Anticipos y avances entregados, Activos por Impuestos corrientes, Otras cuentas por cobrar Aportes Sociales.

MEDICION INICIAL Y MEDICIOS POSTERIOR

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción tanto en la medición inicial como en la posterior

Para efectos de su reconocimiento, la organización solidaria deberá efectuar un seguimiento permanente de sus cuentas por cobrar para lo cual se tratarán por separado los deudores por venta de bienes y por prestación de servicios.

Obligación a Evaluar El Riesgo

Mensualmente la cooperativa debe evaluar el riesgo de estas operaciones, de acuerdo al estado de cartera generado por contabilidad, se debe evaluar la capacidad de pago del deudor tanto en el momento de realizar la operación como a lo largo de la vida de la cuenta pendiente de cobro.

Cuando el deudor entre en mora por mas de 60 días, se le debe enviar carta recordatoria de la deuda que tiene con la Cooperativa

Deterioro de Valor de Cuentas por Cobrar

La Cooperativa reconocerán el deterioro de valor de las cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de indicadores de deterioro altamente probables y razonablemente cuantificables, por lo cual se han establecido los siguientes porcentajes mínimos para la constitución del deterioro de valor de las cuentas por cobrar:

Un Deterioro General

MOROSIDAD CUENTAS POR COBRAR	% DETERIORO
VIGENTES	
VENCIDA ENTRE 91 Y 180 DIAS	5%
VENCIDA ENTRE 181 Y 360 DIAS	10%
VENCIDA MAS DE 361 DIAS	15%

PASIVOS FINANCIEROS

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que supone una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros que son desfavorables para la Cooperativa.

Reconocimiento inicial

Para el reconocimiento inicial, se debe identificar y clasificar el instrumento financiero en la categoría de patrimonio o de pasivo financiero. La cooperativa reconoce un pasivo financiero cuando haya firmado el acuerdo contractual.

Medición inicial

La Cooperativa medirá inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida.

Medición posterior

COENSALUD hará la medición posterior del pasivo financiero de acuerdo a su clasificación inicial.

Fondos Sociales y Mutuales

La Cooperativa en desarrollo de su objeto social, debe contribuir con las necesidades comunes de bienestar social y formación de sus asociados con los recursos de los Fondos sociales, los cuales se caracterizan porque unos son obligatorios y otros voluntarios.

COENSALUD, reconoce como un pasivo a corto plazo el FONDO DE EDUCACION Y EL FONDO DE SOLIDARIDAD, cuyos recursos provienen de los excedentes al cierre de cada ejercicio contable, de acuerdo con el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

También reconoce como un pasivo a corto plazo el FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES, cuyos recursos provienen de la aplicación del numeral 2 del Artículo 54 de la Ley 79 de 1988, que permite que del remanente de los excedentes, se destine a servicios comunes a través de otros fondos de carácter voluntario.

El FONDO DE BIENESTAR, se reconoce como un pasivo a corto plazo, cuyos recursos provienen del Aporte de los asociados . Fondo creado por la Asamblea General de Asociados de Diciembre 26 de 2022, que permite desarrollar un conjunto de actividades, bienes o servicios que propendan por mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de los asociados de COENSALUD . y su grupo familiar, través de programas especiales, actividades de salud, educación, recreación, integración, lúdicas, culturales y deportes.

ACTIVOS MATERIALES (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)

Los activos materiales son bienes tangibles para propósitos administrativos, que contribuyen directa o indirectamente en la generación de beneficios económicos para la Cooperativa y su vida útil es superior a un año y la cooperativa no los destina para la venta.

La Propiedad Planta y Equipo o activos materiales se miden al costo y en COENSALUD ., están compuestos por Construcciones y Edificaciones , Muebles y equipo de Oficina, Equipo de Computo y Comunicaciones y sus vidas útiles estimadas son :

CONCEPTO	VR. RESIDUAL	VIDA UTIL	METDO DE DEPRECIACION
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	100%		
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	0	10 AÑOS	LINEA RECTA
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	0	5 AÑOS	LINEA RECTA

COENSALUD ., establece como política: A las construcciones y Edificaciones se le aplique un valor residual del 100%, se considera que el valor residual es el precio que se recibiría en la actualidad, en caso de venta y si el activo esta en las condiciones que se esperan al final de su vida útil.

COENSALUD ., revisa al final de cada ejercicio anual las vidas útiles estimadas de los Activos materiales.

COENSALUD . Lleva directamente al gasto bienes que cumplan los siguientes criterios

- Bienes cuya utilización no superan un año, dado que se consideran elementos de consumo
- Bienes cuya utilización superan un año pero su valor debe ser inferior a 50 UVT, con la condición que se deben activar y depreciar, con el fin de controlar la Propiedad Planta y equipo de la Cooperativa.

Reconocimiento Inicial

COENSALUD . Reconoce un activo cuando cumple con las siguientes condiciones:

- Que sea un activo tangible controlado por la Cooperativa
- Que la Cooperativa obtengan beneficios económicos futuros, que sirvan para fines administrativos
- Se espera que sea utilizado en el giro normal de sus operaciones por mas de un año.
- Que la Cooperativa asuma los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende cumplido cuando el proveedor entrega el bien y la Cooperativa ha firmado el documento de recibido a satisfacción

- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, que es el valor nominal acordado con el proveedor.
- Que su valor individual sea superior a 50 UVT

Medición posterior

COENSALUD ., mide posteriormente estos activos bajo el modelo del costo, es decir que se mantiene el costo asignado en la medición inicial, hasta el retiro del Activo. El saldo en libros refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Al final de cada cierre contable COENSALUD ., hará un inventario Fisco de los Activos Materiales y evaluará si sus Activos presentan indicios de deterioro del valor y si existe estos indicios la Cooperativa procederá a estimar el valor recuperable (Valor por el que se puede vender) por cada activo de tal manera que no exceda su valor en libros. El cálculo del valor recuperable como el mayor valor entre el valor de uso del activo y su valor razonable, menos los gastos de venta.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

COENSALUD reconoce las obligaciones laborales en la medida que se den las siguientes condiciones.

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado y cuyo pago será totalmente cancelado en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período contable
- Que el servicio recibido se pueda medir con fiabilidad
- Que este amparado por un contrato de trabajo que cumpla las condiciones legales de acuerdo a la ley.
- Beneficios por Terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de aceptar la conclusión de la relación de trabajo-

Los Beneficios a corto plazo a los empleados comprende partidas tales como:

- Sueldos, salarios y aportes a Seguridad social
- Ausencias remuneradas a corto plazo, como ausencias por enfermedad, cuando se esperan que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en que el empleado a prestado sus servicios.
- Beneficios no monetarios, como alojamiento, alimentación, viáticos, bonificaciones.

Las erogaciones laborales se reconocen como un gasto en la medida que el empleado presta sus servicios a COENSALUD ., y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones.

Los saldos de las obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que la cooperativa se convierte en parte obligada, según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

IMPUESTOS

Impuesto de Renta

COENSALUD ., es una entidad clasificada en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, Artículo 142 de la ley 1819 de 2016, donde establece que las Cooperativas tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa especial del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de Educación y del Fondo de solidaridad.

El Decreto 2150 de 2017 estableció que las Cooperativas deben tratar sus activos y pasivos de conformidad con el marco técnico normativo contable que le corresponda

APORTES SOCIALES

De acuerdo al capítulo 6 del decreto 2496 de 2015, Artículo 1.1.4.6.1 Para la preparación de los Estados financieros individuales, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los Aportes Sociales en los términos de la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Los aportes sociales individuales serán cancelados por los Asociados en forma ordinaria o extraordinaria y deben ser cancelados en efectivo. Todos los asociados deberán suscribir aportes mensuales. Una vez sea aceptado como asociado deberá cancelar el monto mensual establecido como aporte social a la Cooperativa.

Ningún asociado podrá poseer más del 5% del total de aportes que conforman los aportes sociales de la Cooperativa.

La Asamblea podrá fijar aportes extraordinarios, cuando así lo aprueben por lo menos el 70% de los Asociados asistentes a la Asamblea General.

Aportes Ordinarios

Corresponde a las aportaciones obligatorias mínimas recibidas de los Asociados, de acuerdo a los Estatutos de COENSALUD .,

Aportes sociales Mínimos no reducibles

De acuerdo a los estatutos de COENSALUD ., en su artículo 74 El patrimonio de la Cooperativa Coensalud, será variable e ilimitado. Se establece como aportes sociales no reducibles la suma de veintidós (22) salarios mínimos mensuales vigentes.

Cuando existan retiros masivos de Asociados COENSALUD devolverá los aportes sin afectar el capital mínimo no reducible, con el fin de no descapitalizar o liquidar la Cooperativa.

Devolución de Aportes Sociales

La Cooperativa dispone de noventa (90) días para efectuar la devolución de aportes a los asociados cuya renuncia haya sido aceptada por el Consejo de Administración.

En el momento del retiro del Asociado, si existieren obligaciones a favor de la cooperativa, se debe efectuar el cruce correspondiente con los aportes del asociado.

La devolución de aportes a los Asociados, deberá devolverse teniendo en cuenta la participación proporcional en las pérdidas que presente la Cooperativa. Para determinar el factor que se debe aplicar se toma el total de las pérdidas Menos las Reserva para protección de aportes y se divide en el total de Aportes de la cooperativa.

Los valores de estos rubros se tomarán al corte del mes inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud de retiro del Asociado.

Si la reserva para protección de aportes es superior al total de las pérdidas acumuladas no habrá pérdidas para socializar y en este caso se devolverá el total de aportes que tenga el Asociado.

Revalorización de Aportes

La cooperativa podrá crear o incrementar un fondo especial destinado a revalorizar los aportes sociales con recursos provenientes de los excedentes de cada ejercicio económico, después de haber aplicado los porcentajes obligatorios de la Ley 79 de 1988

Una vez este constituido el fondo, la Asamblea debe aprobar la revalorización en cabeza de cada asociado, máximo hasta el IPC, del año inmediatamente anterior, con cargo al fondo de revalorización del que trata el numeral 1 del artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Para calcular la revalorización se debe calcular el monto promedio día/año de aportes de cada asociado en el periodo en que se va a hacer la revalorización.

INGRESOS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD

Un ingreso ordinario es la entrada de beneficios económicos surgidos en el normal funcionamiento de las actividades ordinarias de la cooperativa, que da lugar a un aumento en el patrimonio que no está relacionado con los Aportes de los Asociados. La transacción financiera surge cuando la Cooperativa concede un crédito al asociado en el cual se establece una tasa de interés, como contraprestación por el servicio otorgado.

Los ingresos se miden por el costo de la transacción de la contraprestación recibida o por recibir y representan partidas por cobrar por los bienes entregados.

Se reconocen los ingresos cuando su valor se puede medir con fiabilidad, cuando es probable que los beneficios económicos futuros van a entrar a la cooperativa y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de los segmentos de prestación de servicios.

DONACIONES

Dado que en los marcos técnicos normativos contables no hay una norma específica sobre el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las donaciones que una ESAL pueda recibir,

el tratamiento de estas transacciones corresponderá a lo establecido en la sección 24. De la NIIF para PYMES.

Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno que le transfiere en contrapartida del cumplimiento futuro o pasado de ciertas condiciones relacionadas con su objeto social.

Reconocimiento y Medición

Las subvenciones se medirán al valor razonable del activo recibido o por recibir

COENSALUD ., reconocerá las subvenciones del gobierno, así:

- Subvención incondicional, cuando se recibe la subvención porque cumplió con los requisitos establecidos por el gobierno para hacerse acreedor a la ayuda y no debe cumplir requisitos adicionales, se debe contabilizar como un Ingreso en el estado de resultados.
- subvención condicional, cuando recibe la ayuda porque cumplió con los requisitos del gobierno, pero debe cumplir con otros requisitos posteriores, se debe contabilizar la ayuda en un pasivo no financiero por el valor de la subvención, y cuando se cumplan los requisitos posteriores se dará de baja al pasivo y se registrará un ingreso por la subvención.

GASTOS

Los gastos se reconocen bajo el principio del devengo o la Acumulación. La cooperativa reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Gastos por beneficios a Empleados
- Gastos Generales
- Deterioro
- Amortización
- Depreciación
- Gastos Financieros

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO DEL QUE SE INFORMA

Son todos los hechos favorables o desfavorables que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio publico.

Existen dos tipos de hechos:

- los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y
- los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste)

COENSALUD ., en los hechos que requieren ajuste, ajustará las cifras reconocidas en los Estados Financieros e incluirá la información a revelar, como por ejemplo:

- La resolución de un litigio judicial, que confirmaba que la Cooperativa tenía una obligación presente al final del periodo, la cooperativa ajustara o hará la provisión correspondiente.
- La situación de insolvencia de un cliente ocurrida después del periodo sobre el que se informa, lo que indica que la cooperativa tenía una pérdida sobre la cuenta por cobrar.
- El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los Estados Financieros son incorrectos.

COENSALUD ., no ajustara las cifras reconocidas en los Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajustes, solo se revelaran y si suceden después de la fecha de publicación, se debe agregar al informe que se rinda a la Asamblea general de Asociados, indicando los posibles efectos en los Estados Financieros del periodo siguiente.

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO	NOT A	2025	2024
CAJA GENERAL			
Caja General	a	285,350	755,500
TOTAL EFECTIVO		285,350	755,500

- a. El Valor de \$ 285.350 corresponde al saldo de la cuenta de caja al 31 de Diciembre de 2025, saldo que coincide con el arqueado realizado por la Revisoría Fiscal,

BANCOS	NOT A	2025	2024
BANCOS			
Banco MIBANCO Cta 410000000559		15,161	15,161
Banco Mibanco cta ahorros 350005209458		38,382,119	30,038,733
TOTAL BANCOS		38,397,280	30,053,894

Corresponde al saldo bancario debidamente conciliado con los Extractos Bancarios al 31 de Diciembre de 2025, de la cuenta de Ahorros y cuenta corriente.

NOTA 2. CARTERA DE CREDITO

Los valores relacionados corresponde a los saldos de los créditos de las diferentes modalidades que los Asociados le deben a la Cooperativa a 31 de Diciembre de 2025 y ascienden a la suma de \$ 290.295.973

Categoría		Saldo a 31/12/2025	Días de Mora	Deterioro	Categoría		Saldo a 31/12/2025	Días de Mora	Deterioro
B	RINCON HERRERA GUILLERMO	3,874,922	36	77,498	A	SUAREZ ROMERO SANDRA MILENA	1,407,556		14,076
D	RINCON HERRERA GUILLERMO	540,262	104	113,455	A	CABANA VELANDIA ANA CECILIA	3,236,099		32,361
A	GONZALES CELY GABRIEL AUGUSTO	2,234,869		22,349	D	ECHEVERRIA JARAMILLO DIANA LUCIA	367,257	100	77,124
A	GONZALES CELY GABRIEL AUGUSTO	605,085		6,051	A	BERNAL DE GOMEZ MARIA STELLA	3,533,148		35,331
A	GONZALES CELY GABRIEL AUGUSTO	823,999		8,240	C	BARRERA CAMACHO OMAIRA	10,995,827	70	1,209,541
A	SALCEDO CORREDOR MAURICIO	1,063,534		10,635	A	TORO DIAZ BLANCA AZUCENA	12,980,088		129,801
A	CABANA GONZALES NESTOR RAFAEL	8,088,453		80,885	C	PIDIACHI ROSA STELLA	461,752	65	50,793
A	BAYONA RODRIGUEZ ORLANDO	1,997,582		19,976	A	CALIXTO CORREDOR CLAUDIA ROCIO	9,821,609		98,216
A	BAYONA RODRIGUEZ ORLANDO	858,303		8,583	A	CARDENAS BERNAL LILIAN ENEIDA	14,154,793		141,548
A	ORDUZ MERCHAN JOSE HERNANDO	7,339,118		73,391	A	FAJARDO SAENZ NORMA ROCIO	14,083,724		140,837
D	SERENO AVILA OMAR YESID	540,262	132	113,455	A	AGUILAR CARDENAS VITELVINA	2,316,302		23,163
A	GALLO AGUDELO YULEIMA	12,471,608		124,716	A	AGUILAR CARDENAS VITELVINA	1,020,000		10,200
A	SANCHEZ BURGOS MARIA DEL CARMEN	8,867,778		88,678	E	RICAURTE SOCHA YENETH DEL PILAR	9,612,655	742	9,708,782
A	SANCHEZ BURGOS MARIA DEL CARMEN	1,020,000		10,200	A	ARANGUREN SANCHEZ ALIETH YAMILE	2,622,645		26,226
A	SANCHEZ BURGOS ANA ZULINDA	1,445,650		14,457	A	BAYONA AVELLA INGRID CAROLINA	2,425,497		24,255
B	DIAZ DE PINZON MARIA ISABEL	3,009,139	44	60,183	A	SUAREZ GOMEZ NYDIA MARCELA	1,836,009		18,360
A	CUTA OYOLA LUZ MARINA	7,273,824		72,738	A	ROJAS TORRES SANDRA VIVIANA	9,179,086		91,791
A	CUTA OYOLA LUZ MARINA	858,303		8,583	A	PORRAS MARTINEZ YASMIN ALICIA	943,949		9,439
A	CORREDOR DE SALCEDO NOHORA CEC	4,983,991		49,840	A	BARBOSA QUEVEDO LEIDY ADRIANA	2,684,645		26,846
A	CORREDOR DE SALCEDO NOHORA CEC	1,872,678		18,727	C	CHAPARRO ALARCON WILSON	706,548	72	77,720
A	ORDUZ LATORRE MARTHA	13,652,831		136,528	A	ARANGUREN SANCHEZ HELVER ARMANDO	14,302,691		143,027
A	SILVA PEREZ MARIA CLOTILDE	3,956,270		39,563	A	NIÑO MONROY CESAR ALEXI	858,303		8,583
A	SILVA PEREZ MARIA CLOTILDE	3,533,148		35,331	A	PEREZ HOLGUIN JENY PAOLA	4,481,248		44,812
A	SILVA PEREZ MARIA CLOTILDE	624,228		6,242	A	RINCON SILVA ANA CRISTINA	3,936,265		39,363
A	BENITEZ MENDIVELSO NOEMA	13,034,721		130,347	A	DIAZ CUTA HELMONT YESITH	693,372		6,934
A	MORCOTE DE PINZON GLORIA NELLY	2,831,846		28,318	A	RINCON SILVA HEDER LEANDRO	12,262,110		122,621
A	ROJAS SANABRIA SULMA HEDID	3,786,065		37,861	A	GALVIS NEMOJON SULMA PATRICIA	12,240,000		122,400
A	GONZALES TRIANA LILIANA FERNANDA	711,025		7,110	A	ORDUZ ORDUZ MARIA ALEJANDRA	2,196,681		21,967
A	PUERTO DE VARGAS CUSTODIA	187,263		1,873	E	CORREDOR ARCHILA LUISA FERNANDA	858,303	443	866,883
E	SOCHA ALBARRACIN ELVIA MARIA	9,116,723	740	9,207,890	A	ARROYO GALEANO MAURICIO ANDRES	3,784,434		37,844
D	ROJAS DE HERRERA ANA BELEN	6,777,675	134	1,423,312		TOTAL CATEGORIA A RIESGO NORMAL	290,295,973		25,883,427
D	ROJAS DE HERRERA ANA BELEN	2,312,222	170	485,567		TOTAL CREDITOS DE CONSUMO, GARA	290,295,973		25,883,427

A 31 de Diciembre de 2025 se realizó deterioro General e individual dependiendo de la morosidad de la cartera, teniendo en cuenta la Circular Básica contable y Financiera de la Supersolidaria. El deterioro de Cartera presenta un valor de \$25.883.427 el cual se disminuye a medida que los asociados cancelan sus créditos

A 31 de Diciembre de 2025, los créditos de la Señora RICAURTE SOCHA YENETH DEL PILAR y la Señora SOCHA ALBARRACIN ELVIA MARIA. Se encuentran en proceso jurídico debido a su alta morosidad.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR	NOT A	2025	2024
ANTICIPO DE IMPUESTOS	a		
Retencion en la fuente		708	708
Saldo a Favor Inudstria y Comercio		239,000	239,000
TOTAL ANTICIPO DE IMPUESTOS		239,708	239,708
Descuentos de Nomina	b		
Descuentos Nomina Hospital San Jose Sogamoso		71,000	
Descuento Nomina Msd Distriservi S.A.S		558,700	
Descuento Nomina Hospital Valle de Tenza		436,135	
Descuento Nomina EST Servitemporales S.A.S		767,108	546,434
Descuento de Nomina lolavorando S.A.S		4,681,406	
Aportes Sociales por cobrar	c	10,200,828	9,629,828
Sancion - Inasistencia Asamblea		200,000	
Cuentas por cobrar actividad		653,000	80,000
Inasistencia Asamblea			40,000
Deterioro aportes Sociales por Cobrar		(972,383)	(995,774)
CUENTAS POR COBRAR		16,835,502	9,540,196

- Retención en la fuente por valor de \$ 708 por rendimientos financieros y Saldo a favor Industria y Comercio Municipio de Sogamoso, por \$ 239.000
- Corresponde a los Descuentos por Nomina del mes de Diciembre, dinero consignado en el mes de Enero de 2026

c. APORTES POR COBRAR

El valor de \$ 10.200.828 corresponde al valor de los aportes adeudados, por los Asociados a 31 de Diciembre de 2025. \$ 200.000 por concepto de multas por inasistencia y \$653.000 saldo adeudado por actividad realizada por la Cooperativa

A 31 de Diciembre de 2025, Se realizo Deterioro de la deuda teniendo en cuenta los días de morosidad. El valor del Deterioro acumulado es de \$972.383

d. APORTES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar de tercero- Aportes Sociales	saldo deuda	Mese sde Mora	Deterio ro	Cuentas por cobrar de tercero- Aportes Socia	saldo deuda	Meses de Mora	Deterior o
SOCHA ALBARRACIN ELVIA MARIA	1,677,000	24	259050	RINCON GARNICA ANGELICA JOHANA	71,000		
RICAUARTE SOCHA YENETH DEL PILAR	1,637,000	24	253050	BARBOSA PARRA MARIA DE LOS ANGELES	71,000		
CORREDOR ARCHILA LUISA FERNANDA	1,041,000	13	156150	PEDRAZA RODRIGUEZ MARTA EMILCE	71,000		
DIAZ DE PINZON MARIA ISABEL	1,011,000	14	151650	BARBOSA QUEVEDO LEIDY ADRIANA	71,000		
RODRIGUEZ PEREZ MARIA LUISA	676,828	9	72683	ARANGUREN SANCHEZ HELVER ARMANDO	71,000		
ROJAS DE HERRERA ANA BELEN	440,000	6	24500	TOTE VICENTE	71,000		
SERENO AVILA OMAR YESID	355,000	5	17750	SIERRA ARAGUREN JONATHAN ALEXANDER	71,000		
ECHEVERRIA JARAMILLO DIANA LUCIA	284,000	4	14200	DIAZ CUTA HELMONT YESITH	71,000		
CARDOZO PULIDO GEYMAN HERNAN	254,000	4	12700	BAYONA PEDRAZA ADRIANA MARCELA	71,000		
BARRERA CAMACHO OMAIRA	213,000	4	10650	AVELLA RODRIGUEZ MANUEL NICOLAS	71,000		
PIDIACHI ROSA STELLA	213,000			HERNANDEZ RODRIGUEZ KEVIN DUVAN	71,000		
PEREZ GONZALES SANDRA PATRICIA	213,000			ARANGUREN SANCHEZ CARLOS ANDRES	66,000		
CHAPARRO ALARCON WILSON	213,000			ROMERO VALENCIA NAVIS ESTHER	64,000		
RINCON HERRERA GUILLERMO	142,000			SANCHEZ BURGOS MARIA DEL CARMEN	59,000		
GARCIA CABANA LAURA MARCELA	73,000			ARANGUREN SANCHEZ DIEGO FERNANDO	31,000		
SALCEDO CORREDOR MAURICIO	71,000			ARROYO GALEANO MAURICIO ANDRES	1,000		
ORDUZ MERCHAN JOSE HERNANDO	71,000			SALAMANCA TORRES JESUS ANTONIO	- 1,000		
BARBOSA PARRA RAFAEL ARMANDO	71,000			PORRAS MARTINEZ YASMIN ALICIA	- 1,000		
SANCHEZ BURGOS ANA ZULINDA	71,000			BAYONA AVELLA INGRID CAROLINA	- 4,000		
GARNICA MORENO LUZ AMANDA	71,000			ALBARRACIN GALVIS CARLOS ANDRES	- 4,000		
SILVA PEREZ MARIA CLOTILDE	71,000			ARANGUREN PULIDO LEIDY VANESA	- 6,000		
ROJAS SANABRIA SULMA HEDID	71,000			CORREDOR DE SALCEDO NOHORA CECILIA	- 7,000		
GONZALES TRIANA LILIANA FERNANDA	71,000			ORDUZ ORDUZ KAREN MILADY	- 7,000		
LEGUIZAMON SANCHEZ MERY TATIANA	71,000			MONROY SANCHEZ YEIMY ALEJANDRA	- 66,000		
TORRES GOMEZ MARTHA MARIA	71,000						
HERNANDEZ RODRIGUEZ DORA PATRICIA	71,000						
ARANGUREN SANCHEZ ALIETH YAMILE	71,000			TOTAL Cuentas por cobrar de tercero- Aporte	10,200,828		972,383

CUENTAS POR COBRAR SANCIONES		
SOCHA ALBARRACIN ELVIA MARIA	50,000	
ROJAS DE HERRERA ANA BELEN	50,000	
RODRIGUEZ PEREZ MARIA LUISA	50,000	
RICAUARTE SOCHA YENETH DEL PILAR	50,000	
TOTAL Sancion - Inasistencia Asamble	200,000	

NOTA 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde al total de la propiedad planta y equipo que posee la Cooperativa al 31 de Diciembre de 2025.

Mediante acta 037 de Diciembre de 2022, la Asamblea General de Asociado autorizo el Cambio del Fondo de Destinacion especifica para la Compra de Una Oficina, la cual fue Adquirida mediante escritura el dia 20 de Diciembre 2022, ubicada en el Pasaje Nutivara de la calle 12 11 60 Oficina 209 en la ciudad de Sogamoso.

DESCRIPCION	COSTO DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES			
Oficina 209 Pasaje Nutibara Calle 12 N°11-60	60,334,668		60,334,668
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA			
ESCRITORIOS, MESA DE JUNTA Y SILLAS	4,462,058	4,462,058	-
IMPRESORA RICOH-SP377	1,666,000	1,666,000	-
SILLA EJECUTIVA C/BR AZUL P/SECRETARIA	250,000	250,000	-
CAMILLA EMERGENCIA 50CM (NARANJA)	117,900	117,900	-
BUZON DE SUGERENCIAS (GRIS)	30,000	30,000	-
MESA AUXILIAR DE CAFETERIA TAPA EN FORMICA	50,000	50,000	-
MUEBLE ARCHIVADOR 2 GAVETAS GRIS C/ENTRE	200,000	200,000	-
2-SILLAS GIRATORIAS TAPIZADAS EN PAÑO	300,000	300,000	-
PERSIANA VERTICAL COMPLETA PLASTICA	170,000	170,000	-
CAJA FUERTE 30X DIGITAL ARNIC (GRIS)	171,990	171,990	-
MUEBLE EN FORMICA C/GAVINETE P/ASEO	450,000	450,000	-
TRITURA AMAZON BISCS (NEGRA)	212,900	212,900	-
EXTINTOR MULTIPROPOSITO 002463 10L	128,698	128,698	-
MUEBLE P/CAFETERIA GRIS (6 DIVISIONES-2PUER	350,000	350,000	-
MESA AUXILIAR C/TRES ENTREPAÑO (NEGRO)	22,000	22,000	-
2 CARTELERIA PLASTICA 90X60 (GRIS)	40,000	40,000	-
TABLERO ACRILICO 58X80 (BLANCO)	20,000	20,000	-
ARCHIVADOR METALICO BIBLIOTECA 4 ENTRE	500,000	500,000	-
ARCHIVADOR METALICO 4 ENTREPAÑOS	400,000	400,000	-
TOTAL MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	9,541,546	9,541,546	-
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		-	-
EQUIPO DE COMPUTO LG	1,966,500	1,966,500	-
COMPUTADOR LENOVO	1,966,500	1,966,500	-
EQUIPO DE COMPUTO LENOVO 5105	2,510,900	2,510,900	-
VIDEO PROYECTOR EPSON S31	1,650,000	1,650,000	-
CAMARA DE SEGURIDAD TIPO DOMO 20M	694,000	694,000	
CALCULADORA CASIO ELECTRICA (BEICH)	50,000	50,000	
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	8,837,900	8,837,900	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y Equipo	78,714,114	18,379,446	60,334,668

COENSALUD , establece como política: A las construcciones y Edificaciones se le aplique un valor residual del 100%, se considera que el valor residual es el precio que se recibiría en la actualidad, en caso de venta y si el activo esta en las condiciones que se esperan al final de su vida útil.

NOTA 5 ACTIVOS INTANGIBLES

Los Activos Intangibles están representados en el programa contable, efectivo y cooperativo FLASH, adquirido a JCMP, y totalmente amortizado a la fecha. Renovación Programa efectivo Flash renovado a 30 de Junio 2025. Antivirus, renovado a 30 de Septiembre de 2025

ACTIVOS INTANGIBLES	NOTA	COSTO	AMORTIZACION	SALDO EN LIBROS
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS				
Programa Efectivo Cooperativo Y Contable JCMP		3,266,250	3,266,250	-
Fejsta406 renovacion software contable junio 2024		1,223,222	1,223,222	-
FEJSTA-1149 RENOVACION ANUAL LICENCIA SOFTWARE JCMP		1,206,211	603,107	603,104
FERE-323 RENOVACION DE ANTIVIRUS MES DE SEPTIEMBRE 2025		120,000	30,000	90,000
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		5,815,683	5,122,579	693,104

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR	NOTA	2025	2024
Honorarios Abogado	a	2,780,400	
Retencion en la fuente	b	143,550	45,000
Retencion de Industria y Comercio	b	40,194	9,600
Aportes Salud, Pensiones y Riesgos Laborales	c	292,400	273,869
Aportes Comfaboy- Sena e I.C.B.F	c	57,000	53,400
Remanentes por Pagar	d		
PEREZ ALVAREZ MARIA HELENA		2,935,000	
ROMERO RAMIREZ MARIA DEL CARMEN		1,693,000	
Martinez Garcia Omaira		1,646,008	
SANCHEZ BALLEN MARIA OFELIA		23,000	
CUEVAS MARIA AIDE		2,833,725	
Martinez Ramirez Nicol		1,922,000	
MESA PEREZ ADRIANA CAROLINA		40,000	40,000
ZAFRA VEGA LUIS ALBEIRO		39,000	39,000
COMBARIZA RODRIGUEZ DELMA LUZ			5,072,128
NIÑO DE SANCHEZ MARIA ELISA		1,000	1,000
ROJAS MARTINEZ JAVIER RICARDO		2,619,000	
BARRERA ARCHILA JESSICA ALEXANDRA		202,000	
Total Remanentes por Pagar		13,953,733	5,152,128
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		17,267,277	5,533,997

- a. El valor pendiente de pago por concepto de Honorarios corresponde a los servicios jurídicos que cobra el Abogado en los casos de la recuperación de cartera de mas de 650 días de morosidad de la Señora RICAURTE SOCHA YENETH DEL PILAR y la Señora SOCHA ALBARRACIN ELVIA MARIA.

- b. El valor de \$143.550 Corresponde a la Retención en la fuente , y \$40.194 por retención de Industria y Comercio del mes de Diciembre
- c. El valor de \$292.400 corresponde a los aportes a Seguridad Social, el valor de \$ 57.000 a los aportes de la caja de Compensación Familiar del mes de Diciembre 2025
- d. El valor de \$ 13.953.733, corresponde a los Aportes sociales pendientes de Devolución, por renuncia de asociados, relacionadas En el cuadro anterior

NOTA 7. FONDOS SOCIALES MUTUALES

FONDOS SOCIALES MUTUALES	NOTA	2025	2024
Fondo de Educacion	a	421,114	421,114
Fondo de solidaridad	b	1,063,657	563,656
Fondo de Bienestar	c	3,829,000	2,644,000
TOTAL		5,313,771	3,628,770

- a. El valor de \$ 421.114 corresponde al saldo del Fondo de Educación, a 31 de Diciembre 2025. No se presento distribución de excedentes del año 2024, debido a que el resultado del ejercicio fue negativo.
- b. El valor de \$1.063.657 corresponde al saldo del Fondo de solidaridad a 31 de Diciembre de 2025, Para el año 2025 no se presento incremento debido a que el resultado del Ejercicio 2024 fue negativo. Se incremento este fondo en \$ 700.000 con las multas por inasistencia a la Asamblea General de Asociados. Durante el año 2025 se concedieron dos Auxilio por valor de \$ 200.000
- c. Fondo de Bienestar. Fondo creado por la Asamblea General de Asociados de Diciembre 26 de 2022. A partir del mes de Marzo y teniendo encuenta las decisiones de la Asamblea General de Asociados, celebrada el día 15 de Marzo de 2025. el valor del aporte se incremento a \$6.000 mensuales por cada Asociado. En el mes de diciembre de 2025, se entrego a los Asociados un obsequio, como parte del programa del Fondo de Bienestar, por la suma de \$3942.000

NOTA 8. OTROS PASIVOS

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde al reconocimiento por concepto de prestaciones sociales de la nómina de la Cooperativa, compuesta por la Auxiliar de secretaria, Tesorería y contabilidad. Al 24 de Septiembre realiza liquidación de Prestaciones Sociales de EDHY ZULEIMA GARCIA, correspondientes al periodo Septiembre 2024 a Septiembre 2025.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	NOTA	2025	2024
Cesantias		432,933	399,650
Intereses sobre Cesantias		51,952	12,789
Vacaciones		187,823	178,000
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		672,708	590,439

NOTA 9. APORTES SOCIALES

Corresponde al saldo de los Aportes Sociales de los Asociados de la Cooperativa al 31 de Diciembre de 2025.

APORTES SOCIALES	NOTA	2025	2024	VARIACION
Aportes Ordinarios		261,289,970	266,020,662	- 4,730,692
Aportes Extraordinarios		6,600,000	8,900,000	- 2,300,000
Aportes minimos no reducibles (Articulo 74 de los Estatutos de Coensalud Ltda.		38,519,904	31,317,000	7,202,904
TOTAL APORTES SOCIALES		306,409,874	306,237,662	172,212

A 31 de Diciembre de 2025 se ajusto los aportes minimos no reducibles y que de acuerdo a los Estatutos de la Cooperativa corresponde al valor de 22 SMLV

NOTA 10 INGRESOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	NOTA	2025	2024
Interes Ordinario PLUS			2,068,329
Intereses credito de bienvenida		550,885	368,043
Interes Credito emergencia		4,295	
Interes credito extraordinario 1.8%		1,601,355	1,187,117
Interes credito extraordinario 2%		3,023,219	4,079,955
Interes Credito de Tecnologia (1.2%)		328,778	973,799
Interes Credito Ordinario (1.5%) (1.8%) (2%)		49,299,497	43,802,904
Interes credito Emergencia extraordinario (2%)		1,648,197	1,578,890
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA		56,456,226	54,059,037

INTERESES MORATORIOS CRED. CONSUMO	NOTA	2025	2024
Interes Moratorio Ordinario			294,017
Intereses moratorios credito de bienvenida		18,539	95,354
Interes moratorio credito emergencia 1.4%		81,543	105,751
Interes moratorio extraordinario 1.5% 1.8% 2%		142,728	450,099
Interes Mora Credito Educacion (1.5%)			40,514
Interes Credito Ordinario (1.5%) (1.8% 2%)		894,396	1,262,315
TOTAL INTERESES MORATORIOS CRED. CONSUMO		1,137,206	2,248,050

OTROS INGRESOS	NOTA	2025	2024
Intereses De Bancos Y Otras Entidades		486,169	340,191
Recuperaciones			200,000
Licencia de Maternidad			5,607,000
Descuentos comerciales			60,000
Recuperacion Deterioro Creditos de Consumo y aportes		987,011	1,282,570
Cuotas de Admision y/o Afiliacion		846,000	954,000
Cuotas de Administra. Y Sosteenimiento PLUS		3,556,000	3,903,356
Otros,		9,214	
Otros, Ingresos Actividad Fondos gastos juridicos		5,213,400	11,001
TOTAL OTROS INGRESOS		11,097,794	12,358,118

NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS DE ADMINISTRACION	NOTA	2025	2024
BENEFICIO A EMPLEADOS		25,990,965	33,409,263
GASTOS GENERALES			
Honorarios			
Servicio de Gerencia		9,000,000	10,500,000
Servicio de Contabilidad		5,400,000	8,500,000
Revisoria Fiscal		7,200,000	8,100,000
Servicios Juridicos		2,800,000	350,000

GASTOS DE ADMINISTRACION	NOTA		
Impuesto Predial		238,700	231,800
Cuota de Administracion		1,848,400	1,512,000
Mantenimiento y Reparaciones		425,700	312,000
Elementos de aseo		14,350	145,139
Elementos de Cafeteria			146,400
Servicio de Telefono		1,444,735	1,316,187
Servicio de Energia		730,900	887,230
Servicio de Agua		1,221,550	980,000
Transportes		40,000	22,400
Correos		90,000	
Papeleria y Utiles de Oficina		61,800	373,180
Publicidad y Propaganda		253,800	198,320
Gastos de Asamblea			1,492,200
Gastos Comites		460,000	760,000
Otros Gastos de Bienestar		2,669,100	
Reuniones y conferencias		800,000	1,558,000
Gastos Legales		1,859,500	2,240,700
Otros		4,226	9,900
Deterioro Creditos de Consumo		2,938,804	14,942,891
Deterioro Otras cuentas por Cobrar		701,733	1,001,924
Amortizaciones y Agotamiento		1,357,158	1,377,657
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		67,551,421	90,367,191

NOTA 12. OTROS GASTOS

OTROS GASTOS			
OTROS GASTOS	NOTA	2025	2024
GASTOS FINANCIEROS			
GMF 4*1000 (50% Deducible)		563,432	626,369
GMF 4*100 (No Deducible)		563,428	626,370
TOTAL OTROS GASTOS		1,126,860	1,252,738


CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
 Representante Legal


MAGDALENA GALINDO JAIME
 T.P 34292-T
 Contadora


SANDRA PATRICIA SARMIENTO
 T.P 118655-T
 Revisor Fiscal

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL
COENSALUD

NIT. 800,068,796,-9

PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

(En pesos Colombianos)

EXCEDENTE O (PERDIDAS) DEL EJERCICIO

(6,655)

ARTICULO 54 LEY 79 /88

RESERVA PROTECCION DE APORTES

20%

FONDO DE EDUCACION

20%

FONDO DE SOLIDARIAD

10%

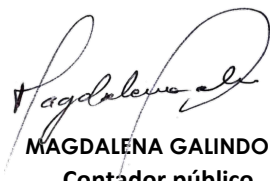
TOTAL FONDOS Y RESERVA

-

TOTAL EXCEDENTE O (PERDIDAS) DEL EJERCICIO

(6,655)


CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Representante Legal


MAGDALENA GALINDO J.
Contador público
T.P 34292-T


SANDRA PATRICIA SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P. 118655-T